

Anexo 4: Implementación SGIC-UMCE

La implementación del sistema consiste en un proceso continuo, en el horizonte del PDEI-2030, que comprende difusión, revisión y oficialización del sistema, la instalación de este, el levantamiento de procesos, la ejecución y evaluación de procesos y subsistemas. Junto a ello, se contempla la gestión de la implementación para abordar aspectos de gestión del cambio en la Institución, para la adhesión del SGIC-UMCE. Esta implementación debe revisarse considerando el próximo proceso de acreditación de la Institución, en que la evaluación será de carácter integral y los nuevos criterios y estándares de acreditación estarán plenamente vigentes.

A. Difusión, revisión y oficialización del modelo del SGIC-UMCE: 2023.

Esta etapa comprende la comunicación de los objetivos y componentes fundamentales del Sistema para propiciar la co-contrucción de esta edición con la comunidad universitaria. Se realizarán actividades de difusión, consulta y capacitación. La difusión se realizará a través de jornadas, mensajes electrónicos y plataformas web de la Institución. Mediante estos mecanismos también se recibirán los comentarios y sugerencias de la comunidad. Para fortalecer esta retroalimentación, se implementará una consulta semi estructurada, destinada a canalizar las opiniones y propuestas de la comunidad, para favorecer la sistematización y análisis de esta información y enriquecer o corregir, con ella, las especificaciones del SGIC-UMCE, antes de su oficialización. También, tendrán lugar capacitaciones dirigidas a la comunidad universitaria.

- 1.1. Identificación de grupos relevantes, selección de medios y diseño de mensajes para dar a conocer el sistema.

- 1.2. Diseño e implementación de sitio Web con los contenidos de la actualización del SGIC-UMCE.
- 1.3. Especificación de poblaciones y muestras a contactar por e-mail, diseño, pruebas piloto y aplicación de encuestas sobre el SGIC, sistematización y análisis de respuestas.
- 1.4. Realización de jornadas en terreno o virtuales con direcciones, facultades, carreras y con grupos de actores relevantes, referidas a los aspectos fundamentales de la actualización del SGIC-UMCE.
- 1.5. Oficialización del SGIC-UMCE
- 1.6. Capacitación a Directivos, Académicos, Profesionales y Administrativos para la implementación de estos sistemas de gestión de la calidad para atender los estándares de calidad y el contexto actual.
- 1.7. Capacitación en materias de calidad a la comunidad universitaria en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Personas de la Institución.

B. Instalación del SGIC-UMCE: 2023 – 2024.

La etapa de instalación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se enfoca en la configuración y puesta en marcha de los componentes técnicos del sistema. Contempla la especificación de requisitos, objetivos y alcances de la instalación, módulos de software y un proyecto de instalación que aborda la configuración del software, la estructura de datos y la instalación del software, la integración con otros sistemas estratégicos, de apoyo u operacionales, pruebas de módulos y funcionalidades y una capacitación teórica y práctica de los usuarios. Las actividades son:

1. Instalación del piloto de los módulos fundamentales del proceso de gestión de la calidad: Proceso planificación de la calidad; proceso de elaboración de información documentada y proceso de mejora continua. La caracterización de estos procesos es previa a

su digitalización, que se ha propuesto con Microsoft 365, SharePoint, Infowise y Power Bi.

2. Selección de software.
3. Configuración del software: Instalación del software, establecimiento de roles y permisos de usuario, se definen los flujos de trabajo y se adaptan los formularios y documentos según las necesidades de la universidad.
4. Integración con otros sistemas: En esta actividad se integra el SGC con otros sistemas de gestión académica y administrativa. Esto implica el intercambio de datos entre sistemas y la sincronización de información en tiempo real.
5. Habilitación del software para usuarios: En esta actividad se asigna el software a los usuarios de la Institución.
6. Pruebas y validación: En esta actividad se realizan pruebas para validar el correcto funcionamiento del software y su integración con otros sistemas. Se realizan pruebas de rendimiento, seguridad y usabilidad para asegurar que el SGC funcione adecuadamente.

C. Levantamiento de procesos: 2022-2026.

1. Análisis de estándares e identificación de procesos, mecanismos y medios de verificación e instancias para demostrar su cumplimiento.
2. Identificación y conformación de equipos de procesos.
3. Levantamiento de procesos, mecanismos y manuales.
4. Diseño de matrices de indicadores por función institución y facultad.
5. Instalación del sistema de monitoreo y evaluación de los procesos del SGIC-UMCE.

D. Ejecución, evaluación procesos y subsistemas: 2024-2030

Esta etapa implica la asignación de responsabilidades y la capacitación necesaria para que el personal lleve a cabo las tareas establecidas en la planificación. Se ejecutan los procedimientos y se aplican los procesos de gestión de la calidad del Sistema.

1. Capacitación teórica y práctica a los usuarios en los procedimientos en que participa y en el enfoque de mejora continua que se aplica en ellos.
2. Asignación de responsabilidades.
3. Ejecución de procesos según lo planificado.
4. Monitoreo continuo y generación de reportes de procesos y subsistemas.
5. Evaluación de procesos y subsistemas.
6. Evaluación anual del sistema y generación de planes de mejora.
7. Formulación e implementación de acciones de mejora que correspondan.

E. Gestión de la implementación SGIC-UMCE. 2023- 2027.

Organización de los equipos de implementación del SGIC-UMCE, diseño de la estrategia de comunicación destinada a la adhesión del sistema y programa de capacitación a la comunidad universitaria en el SGIC-UMCE y sus diferentes componentes.

1. Organización de los equipos de implementación del SGIC-UMCE
 - 1.1. Definir equipos, roles y plan de implementación
 - Conformar equipos estratégico y ejecutivo de instalación del SGIC-UMCE.
 - Definir roles y estructura de funcionamiento de los equipos.
 - Revisión, elaboración y validación del plan de implementación.
 - 1.2. Definición de una matriz de riesgos estratégicos.
 - Identificación de los cambios que producirá la implementación SGIC.

- Identificación de los riesgos asociados a cada cambio, a partir de las preocupaciones y expectativas de los equipos de implementación y usuarios del SGIC.
 - Tipificación de la probabilidad e impacto de cada riesgo, nivel del riesgo y priorización para minimizar su probabilidad e impacto.
 - Desarrollo de planes de acción para cada riesgo, implementación y monitoreo continuo.
 - Revisión y actualización periódica de la matriz de riesgos.
 - Definición de acciones para acompañar el plan de implementación del SGIC.
2. Diseño de estrategia de comunicación para la adhesión del sistema.
- 2.1. Identificación de argumentos, evidencias y otros elementos de la comunicación para la construcción del relato estratégico de la implementación del sistema.
- Entrevistas a los actores relevantes y usuarios del SGIC: académicos, administrativos, estudiantes y otros miembros de los grupos relevantes para la UMCE.
 - Identificación de las necesidades, preocupaciones y expectativas de los actores consultados.
 - Selección de elementos discursivos para abordar las inquietudes y expectativas.
- 2.2. Diseño del plan de comunicaciones.
- Definición de unidades discursivas.
 - Elaboración de mensajes para unidad discursiva.
 - Organización de unidades discursivas, mensajes, medios, públicos y fechas.
 - Ejecución del plan.
3. Definición y aplicación de programa de capacitación a los usuarios del SGIC-UMCE.

- 1.1. Gestión del cambio.
- 1.2. Operación del sistema de gestión de la calidad.
- 1.3. Auditoría y evaluación de la gestión de calidad.